



GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
LXXVI LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
12 FEB 2026
MESA DIRECTIVA
ITAL
12:04 pm

DIP. GIULIANNA BUGARINI TORRES
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por medio de la presente me permito solicitarle una prórroga para el estudio, análisis, discusión y aprobación del dictamen correspondiente al Cuarto Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo, toda vez que, por factores externos a esta Comisión no le ha sido posible discutir entre los integrantes el anteproyecto del dictamen correspondiente.

Por lo anteriormente expuesto solicito:

Único. Ampliar el plazo legal tiempo por única ocasión, para desahogar el estudio del Sexto Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo.

Sin otro particular, me despido y le envío un cordial saludo.

Morelia, Michoacán, a 12 de febrero de 2026.

ATENTAMENTE

DIP. ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
12 FEB 2026
COMISIÓN DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
Celia
15:00 horas